



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

N° 188-IGP/17

Lima, 11 de Setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°045-2017-IGP/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa sobre las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático realizadas en el mes de Agosto del 2017;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Inciso i), Literal b), Numeral 22.1 del Artículo 22° de la Directiva N° 005-2013-EF.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", autoriza al Titular del Pliego a aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático;

Que, es necesario aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de Agosto de 2017 por toda fuente de Financiamiento del Presupuesto del Pliego 112 – Instituto Geofísico del Perú;

Estando a lo propuesto por la Unidad Ejecutora y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de Agosto de 2017.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geofísico del Perú envíe copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los cinco (05) días de aprobada.

Regístrese y Comuníquese

Dr. Hernando Tavera H.
Presidente Ejecutivo



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : RP N° 188-IGP/17

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

5005575 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR SISMO, FALLAS ACTIVAS Y TSUNAMI

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	84,047
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	67	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	25,679	0

5005578 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	58,301	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	29,469
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	147,972	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	550	0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	123,037
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	384	0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,600	0
---	---------------------	---	---	---	-------	---

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

236,553

236,553

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : RP N° 188-IGP/17

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES
 5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	6,890
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	6,890	0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

6,890 6,890

TOTAL RESOLUCION :

243,443 243,443


 V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA




 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO